

**ANEXO V**  
**DECLARACIÓN JURADA**  
FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN  
NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**LLAMADO PUBLICO A OFERTAS**

**Nº 21/2012/FIDEICOMISO-ANEP**

El/Los que suscriben en nombre y representación de la empresa Oferente  
\_\_\_\_\_, DECLARO/DECLARAMOS BAJO  
JURAMENTO que:

- ni la empresa, sus directores, su personal directa o indirectamente vinculado a la oferta, ni los integrantes del Equipo Técnico que propusiera en el presente Llamado, tienen recursos o litigios administrativos o judiciales en curso, o han sido suspendidos para trabajar con la “Administración Nacional de Educación Pública” (ANEP), la “Corporación Nacional para el Desarrollo” (CND) o el “Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública de la Administración Nacional de Educación Pública”;
- la empresa oferente no ha solicitado o sido declarada en quiebra, moratoria, concurso, concordato, liquidación o similar, en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de apertura de las Ofertas, ni ello ha tenido lugar respecto de otra empresa en la cual coinciden los accionistas mayoritarios;
- acepta en forma total y sin observaciones o exclusiones por su parte, las condiciones, especificaciones y detalles indicados en los recaudos, Enmiendas, Comunicados y aclaraciones;
- acepta gestionar todas las tramitaciones, inscripciones y registros necesarios, y obtención de las habilitaciones y permisos correspondientes para llevar a cabo las obras proyectadas, ante Intendencias, UTE, OSE, BPS y Bomberos, y demás que fuesen exigidos por las disposiciones vigentes, en los plazos y condiciones requeridos en este Pliego;
- se compromete a ejecutar la obra por los montos globales totales que incluyera en el formulario de oferta (Anexo III), y en su caso, que ningún error u omisión podrá servir de pretexto para variar los precios y condiciones ofertados, ni el plazo propuesto;
- la empresa acepta únicamente la fórmula de ajuste del precio establecida en la cláusula 4.14 del Pliego del Llamado de que se trata;
- toda la información presentada es verdadera, y que por la sola presentación de oferta, la empresa garantiza los datos de los materiales, elementos de construcción y equipos que propone en su Oferta, y deberá proporcionar folletos y “muestras” si el Oferente lo considera relevante para la comprensión de la Propuesta;
- expresamente se somete a las leyes y Tribunales de la República Oriental del Uruguay, con exclusión de todo otro recurso u opción.

Responsable Técnico

Responsable Legal